

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Cronica de Madrid.

De el Clamor: —

Deben saber nuestros lectores que eso de que los moderados se hallan divididos, es una quimera, una ilusión, hija de la estraviada fantasía de algunos progresistas, que ven gigantes allí donde solo existen molinos de viento. Así lo declara, afirma y jura ante Dios y los hombres con *fé sincera y convicción profunda*, permitásemos este verso, uno de los periódicos que mejor conocen la aguja de marear, uno de los principales apóstoles de las reformas políticas que se preparan, uno de los detractores más encarnizados del parlamentarismo, uno de los nuevos doctores de la teología restauradora que hoy prevalece.

Todas esas disputas que hemos presenciado, todas esas disidencias que tanto ruido causan, todas esas recriminaciones que unos contra otros se han dirigido y aun suelen dirigirse nuestros adversarios, todas esas luchas entre santones y neófitos, no son otra cosa que la expresión algo violenta del cariño que se profesan, y la práctica oportuna de aquel proverbio común «quien bien te quiere te hará llorar.» proverbio que vive grabado en el corazón de los hombres del moderantismo como un precepto divino.

En prueba de ello citaremos las elecciones que se están verificando. Los moderados se han unido y formado un solo hombre con cien mil votos electorales: para uno de los contrarios, apenas han visto delante de sí á los pícaros progresistas, empeñados en disputarles un campo donde únicamente hay para ellos espinas y derrumbaderos. El argumento no tiene réplica. Los escrutinios han hablado: la voz del oráculo acaba de declarar que los progresistas se encuentran en una insignificante minoría en Madrid y en todo el resto de la Península. En vano habrá quien suponga que tan estupendo fenómeno se debe al modo con que han sido formadas las listas electorales: en vano se empeñarán algunos en que un gran número de progresistas se ha abstenido de votar: en vano sostendrán no pocos que en el ejército reaccionario que ha dado el combate figuraban soldados que no tenían ni la talla, ni la edad, ni las demás circunstancias que la ley requiere para entrar en quintas. Tales objeciones quedarán ahogadas por el estrépito de los cantos de victoria y el ruido de los instrumentos que tocan los músicos de las orquestas moderadas en todos los distritos de esta coronada villa, teatro de sus glorias y sus triunfos.

Peró no es solo. Según el periódico á que nos referimos, la fraternal unión del partido moderado, se hallará también á prueba de bomba en cuantos lances, conflictos, convulsiones y peligros puedan comprometer su preciosísima existencia oficial y los destinos que se han repartido entre sus hechuras, amigos y parientes para que todo se quede en casa, practicando así la máxima de que la caridad bien entendida comienza por uno mismo, y la sentencia vulgar de *«al prójimo una esquiná.»*

Nuestro colega habla para lo futuro, porque no puede hacerlo en pretérito. Y demasiado recientes están las peripecias en que el partido moderado, lejos de mostrarse unido, se deshizo como una bandada de

palomas, para que pretenda persuadirnos de que siempre en las ocasiones graves olvidó las rencillas y camino de acuerdo.

«Sujétese, dice nuestro colega con una elocuencia demosteniana, sujétese la unión del partido moderado á la prueba de una cuestión de orden público que afecte en lo más mínimo la seguridad del gobierno, la tranquilidad del país, la integridad de cualquiera de los dogmas fundamentales, y entonces se verá cuan fácilmente se rebacen y ordenan nuestras filas y todos obedecen de consuno á un propio sentimiento y á una misma convicción.»

Vamos por partes: si esa cuestión de orden público, á que alude nuestro colega, no afecta á los intereses materiales y tangibles de todos los moderados, y mas bien ha de proporcionarles, mayores ventajas, somos de parecer que ninguno de ellos se moverá.

Y para pensar así, nos basta recordar ejemplos contemporáneos, que ni nuestro colega ni nadie se atreverá ciertamente á recusar, aunque quisiera olvidarlos. Aludimos á los muchos moderados de alto coturno que sirvieron bajo el espantoso bienio, no diciendo «esta boca es mía» en ninguna de las cuestiones de orden público que se suscitaban, sin embargo de que, según nuestro colega, afectaron á la seguridad del gobierno, á la tranquilidad del país y á los dogmas fundamentales de la Monarquía.

Prescindiendo de que moderados eran los que dieron el grito en el Campo de Guardias en 1854, esos otros, cuyos nombres nos absteñamos de citar, se prestaron gustosos á ejecutar todas las medidas revolucionarias tomadas bajo el gobierno de Espartero, é hicieron los mayores esfuerzos para no aparecer sospechosos á los demagogos, que según afirma *La España*, pusieron á discusión la existencia de la Monarquía.

«Intenten, añade nuestro colega, si á tanto se atreven nuestros adversarios naturales, levantar de nuevo la cátedra de sus viejos errores revolucionarios, y á todos, absolutamente á todos, nos hallarán dispuestos á combatirlos.»

Con respecto al intento de levantar de nuevo esa cátedra, diremos que muchos moderados predicaban en ella cuando les tenía cuenta y creían que estaba perfectamente asegurada. Ahora que han establecido otra, donde en lugar de los viejos errores revolucionarios se enseña el absolutismo disfrazado, no reparan en ningún medio, para que los catedráticos del progreso queden reducidos al mas profundo silencio.

Del mismo periódico:

Con cierta fruición, que se comprende y se explica perfectamente, anunciaban anteanoche los órganos del Gabinete que el gran partido monárquico-religioso había decidido prestar su poderoso apoyo á la situación en las elecciones y votar la candidatura ministerial. Al mismo tiempo los periódicos absolutistas con el tono de productores generosos decían que encontrando la tal candidatura compuesta de hombres aceptables por sus ideas religiosas y monárquicas, aconsejaban á sus amigos que fueran ayer á votarla.

Por otra parte, discutíase estos días entre los reformistas, si la reforma había de comprender tales ó cuales puntos, si convenia ó no hacerla de real orden para que no pudiera frustrarse, ó si seria bueno de-

jarlo hasta la reunion de las Cortes; y dijo un periódico que no estaba afiliado entre los reformistas, pero que tiene con ellos muchos puntos de contacto; no hay que cansarse en tales discusiones; lo que importa es que el poder no salga de la clase de manos en que está; que mientras el poder se halle en buenas manos, la reforma se hará con Cortes ó sin Cortes, constitucional ó reglamentariamente ó como se vea que conviene.

Estas palabras han hecho gran sensación en las filas reformistas, y los que deseaban los reales decretos y los que se contentaban con los proyectos han llegado á convenir en que pueden conciliarse las ventajas de uno y otro sistema.

Haciéndose la reforma por medio de decretos se privaba á la nueva Constitución del sello de la sancion de las Cortes: fórmula vana si se quiere, que no le daría intrínsecamente mas fuerza ni vigor, pero que seria muy conveniente. Por otra parte esperándose á la reunion de las Cortes podria suceder que estas no se hallasen animadas de los buenos deseos de los reformistas: y el ejemplo de Bravo Murillo, que cuando mas seguro se creia recibió un voto de censura en la primera sesion en que se presentó y antes de dar conocimiento de sus proyectos, autorizaba á muchos para aconsejar que no se corriese aventuras, ni fuese la suerte de la Constitución en ciernes á los azares de una elección popular.

¿Qué medio se ofrecia para conciliar las ventajas de una y otra manera de reforma? El talento de los reformistas no ha tardado mucho en encontrarlo. ¿Qué será si nosotros los partidarios de la reforma somos los diputados encargados de ejecutarla? se han preguntado á si mismos. Y han visto que en efecto, siendo ellos Cortes, no podia haber temor de que las Cortes pusieran ningún impedimento á sus proyectos, y que de este modo el peligro de un nuevo voto de censura desaparecía, quedando la ventaja de la sancion popular para la nueva Constitución.

Todos, pues, parecen conformes en aplazar para las Cortes el plan reformador, con la condicion sin embargo de ser ellos mayoría. ¿Se cumplirá esta condicion? Ya veremos.

Aconsejamos sin embargo á estos señores que aten bien todos los cabos, no sea el diablo que se dejen alguno suelto y por él se vaya toda la madeja. El reunir Cortes es siempre peligroso, por lo cual las de mayo deben dar otro nombre á las reuniones futuras, y sobre todo quitarles esa hojarasca deliberativa, que como dicen muy bien *La España* y *El Leon* no produce sino males. Vale mas que queden reducidas á cuerpos consultivos, y aun en este caso con facultades limitadas, citándose á examinar lo que el gobierno les envíe con este objeto y acostumbrándose á despachar los asuntos sin discusión, diciendo si ó no como Cristo nos enseña.

No hablamos del destierro de la elocuencia, porque de eso ya tendrán buen cuidado los señores reformistas.

¿Qué felices vamos á ser! Vive el cielo que estamos deseando que llegue el mes de mayo para ver grandes cosas.

De La Iberia:

Nos place la declaración que ayer consignó *El Norte Español* de que O'Donnell conspiraba contra Espartero. Nosotros no necesitábamos esta confesion que

habíamos adivinado antes que los hechos vinieran á justificar nuestros recelos. Veán, pues, los que de buena fé creían en sus palabras, el error en que estaban: véase lo que ocultaba tras de aquellas lisonjeras frases de que él se creía muy honrado siendo segundo del duque de la Victoria, á cuyas órdenes había servido con orgullo, en clase de su jefe de estado mayor: véase para qué halagaba á la Milicia, para qué deseaba ser comandante y para qué lo fué: véase cómo le vendió su corazón al arengar al tercero de la línea de la Milicia en la siniestra equivocación que tuvo al dirigirle la palabra.

Véase cómo cumplió la de retirarse si Espartero se retiraba, porque no en balde le había dado un abrazo cordial: véase, en fin, por qué con voz de sirena repetía constantemente aquella frase que tenía como estereotipada de que si asomaba la reacción la primera cabeza que caería seria la suya.

Si la Milicia no estaba bien organizada, ¿por qué deseó ser su comandante? Si odiaba la institución, ¿por qué la proclamó en Manzanares, llamando con esto en su apoyo al partido progresista?

Si escribimos día por día la historia del general O'Donnell en los dos años en que dominó á su placer, viviendo sin embargo de prestigio ajeno, tendria necesidad de cubrir con un velo tupido este escrito, para que no se divisasen los rasgos que le adornan y las tintas que le dan sombra.

Mal sirven al general O'Donnell los que tanta imprudencia provocan una lucha en este terreno, insultando á víctimas generosas que por patriotismo enmudecían, devorando en silencio las desgracias que él las había proporcionado, y ocultando las manchas de sangre de que están salpicadas las calles Madrid y Barcelona.

Mal comprende su misión el órgano odonnellista.

Contestando á *La Epoca* sobre la *unión liberal*, dice *La Discusion*:

«Para probar que la *unión liberal* tiene condiciones de vida, dice *La Epoca*: «Que represente mañana esa política el poder, y ya veremos si tiene ó no el asentimiento general de la nación.» Esta es la confesion mas paladina de la impotencia de la *unión liberal*, la cual necesita ser poder para demostrar sus condiciones de existencia. ¿Qué partido es ese que solo llamado por el gobierno y con el auxilio de la parte oficial y de todas las influencias gubernativas puede prometerse obtener el asentimiento general para sus doctrinas? ¿No vé nuestro colega que con esta doctrina está haciendo la apologia de la actual situación cualquiera que sea? ¿Qué poder no tiene el asentimiento de sus empleados? ¿Qué poder no se jacta de poseer el de la generalidad?

Peró la *unión liberal* ha sido poder y lo ha sido dos veces en poco tiempo, y cada una de esas veces ha caído de una manera desastrosa ó humillante. ¿A qué, pues, hacer otra tercera prueba? ¿No nos bastan las anteriores? Ineptitud y falta de decision para desarrollar los grandes principios que el gobierno estaba encargado de representar; ofuscación increíble y desconocimiento completo de la política, de la historia, del corazón humano y de los sucesos; orgullo insentato y falta de resolución en medio de todo para salvar dificultades que todos habían previsto, menos

el gobierno: tales son las nuestras que ha dado de la union liberal.

Y no atribuido estos resultados tanto la impericia de los hombres como al falso punto de vista en que se habian colocado. Las doctrinas que sustentaban, las utopias que pretendian realizar, les conducian, á pesar suyo, tal vez sin saberlo, á las medidas que han dado los resultados que hemos visto.

Nosotros, juzgando á priori, dijimos lo que iba á suceder. Ahora que puede juzgarse á posteriori, díganos de buena fé nuestro colega *La Epoca*:

La situacion O'Donnell, ¿no fué consecuencia lógica y necesaria de la situacion Espartero?

La situacion Narvaez, ¿no ha sido resultado indispensable y lógico de la situacion O'Donnell.

Pues si esto es evidente, claro está que la política de la union liberal en sus dos manifestaciones no merece que el país la encomiende por tercera vez sus destinos. Porque una de dos: ó siguió esa política, y en tal caso la consecuencia que nosotros sacamos es rigorosamente válida, ó no se siguió, y entonces las personas que la representaron no estaban á la altura del papel que habian hecho sobre sus hombros.

Elige nuestro colega este último extremo? Entonces volveremos á preguntar: ¿á donde va *La Epoca* á buscar otros que mejor representen la union liberal? No puede encontrarlos en ninguna parte; y si no, desafiamos á nuestro colega, tan aficionado á nombres propios, á que no los cite.

Desengañese *La Epoca*: la union liberal, sobre todo en circunstancias como las presentes, en tiempos como los que estamos atravesando, no pasa de ser una ilusión; pero irrealizable y de consecuencias desastrosas siempre que se trate de realizar.

Dice *La Iberia*.

Sigue *El Diario Español* defendiendo el parlamentarismo y combatiendo el régimen absoluto.

He aquí algunos de sus párrafos.

«La representación nacional salvó nuestra independencia en Cádiz, y después la instrucción, las obras públicas, la marina, el ejército, la Hacienda, los ramos todos de la administración, así como el comercio, la agricultura y la industria, nodrizas de los pueblos y abastecedores de su regalo y de su bienestar, han prosperado cuando hemos tenido régimen parlamentario han vuelto á decaer con estrago y vergüenza al restaurarse el absolutismo. Esto ha pasado en nuestros días, delante de nuestros ojos, y en lo porvenir el progreso crecerá con rápido desarrollo, mal que les pese á los defensores de una causa que no triunfará.»

Mas adelante se espresa en estos términos.

«Los empiricos de las Cortes constituyentes, los políticos de aldea, los utopistas de todas las épocas, los delirantes que quieren ensayar como en ánima vil, las extravagancias de su cerebro enfermo, abortaron y abortan concepciones mas regulares que las de los arbitristas del absolutismo. A tales ministros, tales consejeros,

El sistema prohibitivo, la falsificación de las monedas, la detención de los fondos de particulares que venian en los galeones de Indias, la enagenación de las rentas, la toma de la plata de las iglesias, la venta de jurisdicciones, de regidurías, de encomiendas de vasallos, de tercias, de hábitos, de mercedes de nobleza y hasta repartimiento de indios, la suspensión de pagos, la reducción de intereses, la duplicación de derechos en los pleitos, los donativos forzosos, el fessello, el derecho de media nata de los empleos, el estanco del pan en las alhóndigas, de las nieves y de la goma, la confiscación de los bienes de los extranjeros; la regalía de aposento; la contribucion de los criados, sobre los coches y sobre los gastos de los particulares, la suspensión los sueldos por un año; los contrastes de pesos y medidas, las tontinas ó pensiones vitalicias, el tributo de alquileres, la capitacion ó derrama de diez, cuarenta y cien reales por vecino, los préstamos impuestos al comercio, á las artes y oficios, la negociacion del giro de la tesorería, las joterías de varias formas, la venta de cruces, la usurpacion de los depósitos judiciales, el sobrante de pósitos y de propios, de los economatos y

de los secuestros, los impuestos suntuarios, el subsidio sobre los pudientes que no era otra cosa sino el impuesto progresivo, la admision de los judíos con tal que cancelasen los vales que tenían en su poder, la pública subasta de los permisos para comerciar, la venta de fincas de la Corona, el tanto sobre el juego, y por último, todas las combinaciones imaginables del crédito público, se practicaron durante la monarquía absoluta. Apenas hay reinado, entendiéndolo bien. *La Esperanza*, en que de grado ó por fuerza no se tomasen plata y alhajas de los templos, no se enagenasen bienes del clero, no se mermasen sus rentas con impuestos, ya transitorios ya permanentes.

¿Cómo puede compararse la regularidad que introducen los cuerpos deliberantes ni los medios que proponen, siendo interesados en el bien público, con aquellos disparatados recursos de las juntas de medios? Porque esta complicacion administrativa que tanto censuran los radicales de uno y otro bando y que *La Esperanza* suele zaherir con tanta frecuencia, era mayor en los tiempos de Felipe IV, y ya Quevedo decía:

Yo los divido
En tantas juntas, que su nombre olvidado,
Hay junta que en un año
No se llega tres veces, y este año
Es muy considerable,
Y el vulgo se lamenta miserable
Diciendo que ministro que se junta,
A quinientos lo sale cada junta;
Y esto es en oro y plata,
Y anticipado el tercio.
Diez y nueve juntas de esta clase conocemos desde 1544 á 1811, y apenas hay una que dejara de proponer algun remedio socialista.

Pero donde se ve mas claramente es en los arbitristas de aquella época que eran como nuestros escritos de Hacienda y de economia política. Moncada en la *Restauracion politica de España* propone que no se planten viñas, que se tase el pan, que se prohiba venir á la corte, que se empleen en la inquisicion, en las presidencias y en las audiencias á la jente desocupada, y que se ahorque á los jitanos, lo cual demuestra con muy notables ejemplos y con largos catálogos de textos bíblicos y de citas legales; y cuenta que el escritor á que nos referimos, tiene algo de provecho entre sus distales rentísticos.

Ceballos, en el *Arte rea para el buen gobierno de los reyes y príncipes*, aconseja la creación de unos Erarios públicos, idénticos al Banco del pueblo de Proudhon, y para dotar y establecer bajo sólidas bases la utopía del crédito gratuito, aconseja al rey que adjudique á estos establecimientos la tercera parte de los bienes de los que mueresen abintestado cuando las haciendas pasen de 2,000 ducados, y aunque el testador tenga hijos; la mitad del quinto, si hicierse testamento; la veintena de la renta en cinco años de los mayorazgos y vinculos; las mandas caducas; los bienes de los que entraren en religion; los administrados por la Hacienda pública; la anata de los mayorazgos que hereden por la linea transversal; los mostrencos y la tercera parte de la hacienda de los que mueran sin casarse, con mas los espolios de las vacantes de todas las dignidades y oficios eclesiásticos. Estos Erarios públicos proporcionarían desahogo á la Corona para sus gastos, y aun en el caso de que todo viniese á quedar constituido en propiedad de los tales establecimientos, mejor administrado andaria que no en manos de villanos.

Caja de Leruela en su *Restauracion de la abundancia de España*, queria, para desarrollo de la riqueza pecuaria, que se redujesen á dehesas los terrenos descuajados, que se prohibiese la plantación de olivares, que se arrancasen las viñas, y por último, que la ley agraria de Licinio Stolo se aplicase á las propiedades de España, pues el gobierno debe reducir la agricultura á modo tal, que ninguno sobresalga con tanta demasia, que se apropie todos los pastos y toda la tierra, y deje á los demás sin donde sepultarse; y asegura el venerable Fiscal que este es el mas natural y mejor modo de abundar la república, de abaratar los precios y de enriquecer los ciudadanos, siendo el mas llano de cuantos la filosofía ha conocido y fácil y dulce de cumplir, porque es acomodar á muchos desacomodados, é igualar en cierta manera y por via de resultas á las haciendas.

Por último, Navarrete en su *Conservacion de monarquías*, pidió la prohibicion de fundar censos, y como Sancho de Moncada, que el Erario tuviese la facultad de ir absorbiendo capitales, hasta el punto que pudiese llegar á ser el dispensador y el regulador supremo de la riqueza.

Se han atrevido á tanto los socialistas moder-

nos? Pues bien; todos estos libros, y mas que no mentamos, porque la polémica no lo consiente, tienen en sus portadas: *Dirigido á la católica Majestad del rey don Felipe IV, dedicado al prudente y supremo Consejo de Castilla, al rey don Fernando IV nuestro señor, á don Francisco Antonio de Alarcon, del Consejo de S. M.* y visitador general del su reino de Nápoles, etc. etc.

Aquí tienen, pues, evidenciado los defensores del absolutismo lo que decíamos anteayer: que las ideas peligrosas que se alegan como argumento de espanto para atacar al gobierno representativo, circulaban libremente en tiempos del absolutismo; y lo que es mas grave aun, se patrocinaban por los altos poderes, y acababan por realizarse con escándalo.

Anteanoche celebró su segunda reunion la *Sociedad de Economia politica*, siendo tan concurrida como la primera. Esto prueba, á nuestro entender, lo que no en vano aseguramos cuando se creó; que cuenta con elementos bastantes de vida, y que ya puede considerarse tan aclimatada en España, como lo está desde años atrás en otros países mas adelantados.

Terminada la comida, empezó la sesion bajo la presidencia del señor Colmeiro, continuando la discusion sobre los medios oportunos para conjurar la crisis de subsistencias, acerca de la cual se habia hablado en la reunion anterior. Usaron de la palabra los señores Rodriguez, Gimenes Serrano, Figuerola y Bona (hijo), quienes se espresaron perfectamente, sosteniendo todos á su vez las buenas doctrinas económicas. El señor Colmeiro resumió con facilidad y exactitud.

Después de esta discusion comenzó otra sobre el segundo de los puntos puestos á la orden del dia, tomado en primer lugar la palabra el señor Carballo.

Al principio de la sesion, el señor Colmeiro participó á la sociedad que los señores Cabanillas y Rodriguez Consul habian dirigido dos escritos: el primero sobre la cuestion de subsistencias, que no podia tratar de palabra á causa de estar enfermo, y el segundo acerca de la legislación sobre harinas en la isla de Cuba; cuyos escritos no se leian porque la costumbre establecida por la sociedad es discutir verbalmente. Sin embargo, para conocimiento de los individuos que pertenecen á esta, quedaron en poder del secretario.

Otra noticia de grande interés, que comunicó el presidente, fué que en Murcia, á escitacion de dos personas notables en la provincia, cuyos nombres sentimos no recordar, se habia establecido una sociedad sobre las mismas bases que se ha fundado la de Madrid. Nosotros esperamos que otras provincias secundé este útil pensamiento.

He aquí la lista de las personas que asistieron:

Don Eusebio Pages, don Joaquin Ortega, don Felipe Narajó y Garza, don Francisco Arrangoiz, don Benigno Carballo, don Juan Pablo Casala, don José Gimenez, don Facundo Infante, don Cipriano S. Montesino, don Manuel Colmeiro, don José Luis Retorillo, don Enrique Rodriguez Consul, don Juan Eloy de Bona, don Gabriel Rodriguez, don Angel Barroeta, don Joaquin Maldonado y Macanáz, don José Gimenez Serrano, don M. S. Safont, don Mauricio Garrán, don Agustín Santanaya, don José Baldasano, don José Echeagaray, don Julian Bruno de la Peña, don José Peñarandona, don Antonio Maria Vazquez, don Federico Saavedra, don Joaquin Carbonell, don Eduard Saavedra, don Félix Bona, don Julian Garcia, don Laureano Figuerola, don Manuel Merelo, don José Aldama, don Manuel M. Davila, don Ramon Ugarte.

Contestando la *Regeneracion* de ayer un periódico moderado, le dirige estas inocentes y carinosas frase:

«¿No los habeis visto una y mil veces calificar de robo sacrilego la desamortizacion eclesiástica, y apropiarse despues el lucro de semejante sacrilegio? ¿Por qué amenazaban entonces con la escunion pontificia? Porque tambien con ellos oportunamente los noveles capósoles aspiran

á monopolizar la renacida fuerza religiosa en favor de las doctrinas políticas que hoy por hoy les conviene profesar mas ó menos desembozadamente, y á cuya realizacion cuadra á sus planes conspirar por toda clase de medios.»

Y en el estado actual de la cuestion, ¿de dónde viene contra la Iglesia esa persecucion de impúdicas caricias insectuosas, con que el amor concupiscente é interesado de los aventureros del mercado político trata de sorprender la buena voluntad de nuestra Santa Madre?

«Pero en medio de mil escándalos predicar como ascetas! ¿Querer que los reconozcamos por católicos solo porque ensalzan un catolicismo elástico como su consecuencia, flexible como su carácter y acomodaticio como la famosa serpiente bíblica! ¡Oh! Eso es ya demasiado.»

Escriben de Girona, que á consecuencia de haber sido declarada plaza de guerra aquella ciudad, se han recibido órdenes superiores para que no se trabaje en las centeras que hay en el radio de los fuertes, medida que de llevarse á cabo, dejara sin ocupacion á mas de docientas familias, y consiguiente sin pan.

Don José Maria Nocedal, padre del actual ministro de la Gobernacion, ha sido nombrado comisario del Consejo de administración del canal de Isabel II, en reemplazo del señor marqués del Socorro que ha pasado á ocupar la presidencia.

Se trata de modificar la linea del ferrocarril del Mediterráneo, haciéndosele por el pueblo de Getafe.

El gobierno dió licencia por telegrafo, hace unos dias, al general Allende Salazar para trasladarse á esta corte; pero según parece, no ha podido por hallarse indispuesto asistir á los últimos momentos de su primo y cuñado, el general Mazarredo.

Se asegura que se ha mandado recientemente que cuando los gobernadores de las plazas, propietarios ó interinos, y por consiguiente segundos cabos de las capitánias generales, no puedan presidir los consejos de guerra ordinarios y extraordinarios que se formen con arreglo á la ley de 19 de abril de 1821, lo verifiquen los coroneles de los cuerpos de la guarnicion, exceptuando los subinspectores de artillería, los directores, subinspectores de ingenieros y los gefes de escuela de aquel cuerpo, en consideracion á que además de los importantes cargos que desempeñan son presidentes los dos primeros de sus juzgados privativos, y los terceros de los consejos de guerra que se celebran contra individuos de tropa de su arma.

Se ha comunicado por la Direccion de indirectas al administrador de la fabrica del sello, una orden para que se remita á los administradores de Hacienda pública de las provincias el nuevo papel sellado para pago de los derechos de matriculas en las escuelas y universidades, que debe sustituir al que hoy se usa.

Parece que se ha prevenido á los alcaldes que no suministren á los emigrados extranjeros mas que una peseta, por via de socorro, cuando en el pasaporte no se espese que se les satisfaga mayor cantidad.

La sociedad de ferro-carriles del Mediterráneo, apenas constituida, ha convenido en el aumento necesario y grande de las máquinas indispensables para dar movimiento á los trenes que el próximo mes de agosto unirán fijamente á Alicante con esta corte. Ayer no habia sido aun nombrado el presidente de la sociedad, y se creia que al cabo esta designacion se abandonará á la suerte.

La sociedad Económica mallorquina se ocupa en promover la celebracion en Madrid de una exposicion de agricultura, in-

industria y artes de la Península y sus colonias.

Los periódicos monárquicos andan estos días desasosegados, por no sabemos que rumor, de que iba á recurrir de nuevo el gobierno á la desamortizacion, comenzando por la civil. La Discusion ha acudido piadosamente á calmar sus temores.

Segun noticias recibidas de América, el Estado de California ha repudiado su deuda pública y suspendido desde luego el pago de sus intereses. La causa de este suceso es que el empréstito de que procede esta deuda fué contratado por un gobierno que no estaba autorizado para ello por la legislatura local.

La noticia que ha corrido estos días de que el gobierno había mandado salir para los Santos Lugares al padre Vebil, religioso francisco, procurador general de Tierra Santa, ha resultado falsa.

La Estrella dice que la calamidad que pesa sobre nosotros por efecto de las ideas modernas, es una escuela de espíritu revolucionario, formada de hombres revolucionarios tambien, que una vez que han medrado á la sombra de las revueltas, reniegan de su origen y la anatematizan.

Exacta es la pintura y verdadera la consecuencia: recomendamos las anteriores palabras á nuestro colega La Regeneracion.

Por la vicaria eclesiastica de Madrid se llama ayer al presbitero Herreros de Mora, perteneciente al colegio de misioneros de Asia, situado en Ocaña, y á quien se está procesando por los delitos de apostasia de la fe, de infraccion del voto de castidad, de haber contraido matrimonio y de propagar el protestantismo en España.

Los Faros de los Cayos Piedras y Diana en la bahía de Cárdenas, quedaron inutilizados en el último huracan sobrevenido en las Antillas.

El Consejo de guerra reunido en Granada, ha condenado á la pena de uno á dos años de suspension de empleo á un capitán y tres tenientes del regimiento infantería de Búrgos, por haber dirigido de mancomun y hace algun tiempo, al capitán general de Granada, una representación en queja del gobernador militar del Peñon de la Gomera.

Se acaba de expedir una real orden mandando que se permitan en el puerto de Cádiz, los trasbordos á todos los vapores españoles de cualquiera linea que lleguen al mismo procedentes de otros del reino con géneros, frutos y efectos del país destinados al de Sevilla.

Asegúrase que el gobierno francés ha comunicado avisos á todos sus puertos para que se preparen contra una gran perturbacion en la atmósfera y los mares, que segun las observaciones astronómicas y los experimentos meteorológicos debe ocurrir del 10 al 15 del presente mes.

Una carta de Ragusa dá cuenta de una nueva invasion de los montenegrinos en el territorio otomano. Los invasores en número de 600 hombres entraron en los distritos de Dupu de Satorina, imponiendo exacciones de dinero y llevándose los fondos de las alduanas turcas.

El emperador de los franceses ha concedido á los habitantes de Viella, valle situado en territorio español, permiso para extraer libremente del depósito de cereales de Marsella 4,000 hectolitros entre trigo, centeno, cebada, maiz y judías.

El partido progresista de Sanlúcar de Barrameda no ha podido tomar parte en la eleccion municipal, porque el alcalde constitucional de aquella poblacion, no le ha permitido celebrarse una reunion, á fin de acordar la candidatura. Tenemos noticia de

esto mismo ha sucedido en otras poblaciones. Luego se dirá que los moderados no son tolerantes!

En la Hoja autógrafa leemos lo que sigue:

«Segun nos dicen de Lérida, formarán época en los fastos electorales los escándalos á que está dando lugar la eleccion del ayuntamiento de aquella capital. Carlistas y monárquicos puros se han separado de los amigos del gobierno y votan una candidatura sui-generis: y como si este amalgama no bastase á colocar el cuadro de nuestras miserias políticas, estos hombres se agitan de una manera turbulenta.»

Una correspondencia particular de Viena anuncia como probable un viaje del emperador de Austria á Hungría.

De la Palma de Cádiz copiamos lo siguiente:

«Anoche se hablaba mucho en todos los cafés de que por la autoridad de Puerto-Real, se habian hecho cambiar de domicilio á algunos electores, enviándolos á San Fernando y Cádiz en la misma mañana en que iban á efectuarse las elecciones, y que eran las personas mas influyentes de la oposicion las víctimas de esta medida.»

La Guardia civil del puesto de Chinchon, ha aprehendido á los ladrones y saqueadores de la iglesia de Morata de Tajuña, en la provincia de Madrid, habiendo hallado en poder de los bandidos muchos efectos robados en otras iglesias.

Los progresistas de las provincias han acogido con entusiasmo el pensamiento del comité de ex-diputados, y se preparan á disputar el terreno á los monárquico-religiosos. Creemos, no obstante, que los esfuerzos de nuestros amigos no bastarán para empañar el brillo y deshojar la aureola que el articulista de la Asamblea Nacional descubre en lontananza sobre los símbolos de los coaligados. Ello dirá, y registraremos triunfos y derrotas.

Un parte de Constantinopla, del 23 de enero, anuncia que el proyecto de establecimiento de un Banco por el capitalista Welkuis, ha sido aprobado por el sultan. Las últimas noticias que por este conducto se tienen de la guerra anglo-persa, dicen que los ingleses iban á marchar contra Makamara, Behbahar y Shiraz. La division inglesa, mandada por Lawrence, marchaba contra Xandahar.

Dicen que la Rusia acaba de dirigir una circular á sus representantes en el extranjero, en la cual se declara en favor de la Persia en la cuestion que esta potencia sostiene hoy con la Inglaterra.

No pasa un día sin que tengamos que anunciar crímenes espantosos que llenan de dolor nuestro corazon. Segun nos escriben de Toledo, en Magan, pueblo de aquella provincia, ha sido alevosamente asesinado y robado un sacerdote que pasaba de 80 años de edad; fue sorprendido por los ladrones en el momento que salia de su casa, situada en uno de los puntos mas céntricos del pueblo.

Catalayud 8 de febrero.

El partido progresista ha obtenido en esta ciudad un triunfo completo.

Serán concejales en próximo bienio, los señores Garchitoreña, Hidalgo, Orera, Alonzo, Aznar, Lausini, Cejador, Elizondo y Mociñ, todos decididos y consecuentes liberales.

Las demás personas nombradas, aunque indiferentes en política, son de todo punto aceptables. Figura entre ellos el heredero de un nombre ilustre en los fastos aragoneses, cuyos antepasados se distinguieron siempre en la defensa de libertades públicas. Creo que este sugeto no faltará á los antecedentes de su raza, y mucho menos que responda al llamamiento que el partido carlista le dirigió en uno de los números de el Parlamento, cuando el gobierno de provincia lo eligió pa-

ra segundo teniente de alcalde del municipio que se va á reemplazar.

Si mis consejos pudieran influir en las determinaciones sucesivas del partido liberal, me atreveria á indicarle que se perseverare en su patriótico comportamiento, y procure derrocar á los dos candidatos que hasta de ahora se presentan en demanda de la diputacion, oponiendo otro de ideas progresistas. Sin embargo de la parcialidad con que se confeccionaron las listas en 1854, pues se eliminó casi en masa al partido progresista, mi opinion particular es de que debe elegirse un hombre de indisputables antecedentes liberales, y dársele, siquiera sean pocos, los sufragios que puedan llevarse á las urnas. De esta manera, además de presentarse unido y compacto nuestro partido, el hombre que en 1853 reclamó el apoyo del comité central para estar en las Cortes contra la reforma, no se engalanaría con el voto de un solo liberal, presentándose en 1857 candidato ministerial, y por consiguiente dispuesto á votar la reforma del señor Nocedal, que suponemos todavia peor que aquella.

GACETILLA.

NUEVO PROCEDIMIENTO PROTOCALVANOGRAFICO.

El descubrimiento del daguerrotipo ha abierto un nuevo campo á las ciencias y á las artes, habiendo manifestado su importancia no tanto por sus primeros productos, cuanto por las ramificaciones subsiguientes y por los progresos incalculables á que debe dar lugar. De la fotografía, hija del daguerrotipo, dice un periódico inglés, que es mas bella que la madre; pero es todavia mas sorprendente el invento que vamos á describir.

La fotografía convierte al sol en pintor, pero el procedimiento protocalvanográfico convierte la electricidad voltáica en grabador por medio de una de las invenciones mas curiosas del siglo. Este procedimiento puede producir grabados con todos los detalles naturales segun se encuentran en la fotografía, transmitiendo linea por linea y perfil, por perfil, el dibujo ó la pintura del artista. Pocas semanas son suficientes para la reproduccion de láminas completas, algunas de las cuales, por ejemplo, las de originales fotográficos, serian imposibles de grabar, ó necesitarian años de trabajo.

El operador en este procedimiento cubre una lámina de cristal con una solucion gelatinosa preparada con ingredientes químicos sensibles á la luz. Esta lámina se espona á la luz en contacto con el dibujo que se quiere copiar. Despues el relieve se modela, y en seguida el molde se coloca en una bateria electrotípica que produce una lámina delgada llamada matriz, la cual sirve para obtener por el electrotípico el grabado á que se aspira.

La fotografía ordinaria sobre papel finísimo especialmente preparado, es la base del procedimiento, y las cinco operaciones, incluyendo la doble electrotípica, dan por resultado el grabado exactamente igual al original, aunque colocado del revés. Este descubrimiento se debe al señor Pretsch, director de la Imperial de Viena, y formará época en los anales del arte.

ISPAHAN Y EL SHAH DE PERSIA.—La guerra que la compañía de las Indias ha declarado á la Persia á últimos del año anterior ha llamado la atención hácia aquel país. Las dinastías persas han cubierto todo su territorio de representaciones plásticas de sus hazañas. Las montañas y las rocas les servian de libros donde grababan con el cincel los anales del imperio. Estos libros, si asi pueden llamarse, se han salvado de la furia de los árabes; ellos, con sus esculturas, recuerdan todavia las cacerías de los antiguos monarcas y la entrevista de Aureliano con Sapor en el sitio que lleva su nombre. En las ruinas de Persépolis se encuentra representada en un gran número de piedras la fatal noche en que Alejandro, embriagado de amor y de vino, puso fuego á la ciudad. A este acto de locura se debe, sin embargo, la conservacion de las ruinas que, inhabitables é inhabitadas desde entonces, han estado menos espuestas á las devastaciones de los árabes.

La principal ciudad de Persia es actualmente Ispahan, ciudad inmensa á la cual los persas han dado el título de Medio Mundo. Sus monumentos mas importantes son las mezquitas, cuya

construccion comenzó en el reinado Harun-al-Raschid en el siglo XIII. El mejor de estos templos está situado en la Plaza Real: tiene al frente un esqrejo pentagonal y á un lado una elegante puerta de madera de ciprés con dos minaretes, que conduce al interior del templo. En el centro de un patio interior hay un estanque donde se hacen las abluciones, y al rededor estan las aulas donde los mollabs enseñan á sus discipulos. Al otro lado está el santuario y en su centro el Mehrib, al cual dirigen la vista los mahometanos cuando rezan. Esta mezquita fue edificada en tiempo del Shah-Abbas que gastó en ella cerca de 100.000.000 de reales.

El Shah actual de Persia es gran protector de las artes, á cuya circunstancia se deben muchas de las noticias de su corte traídas á Europa por Mr. Flaudin, artista agregado á la embajada francesa, á aquel país en 1843. El Shah mandó á sus autoridades que auxiliasen á Mr. Flaudin en todas sus investigaciones y expediciones artísticas, y le mostró grande afecto durante los años que le tuvo en su corte.

CRÓNICA ESTRANGERA.

FRANCIA.

En Paris se tuvo noticia el 4 del actual de que en el mismo día se habia verificado por comision la apertura del Parlamento inglés.

El Diario de los Debates discute acerca de la cuestion de Nápoles, y creo que, por mas que aparezca como muerta, aún está viva y podrá acarrear graves complicaciones. Con este motivo aconseja al rey de Nápoles que aparte todos los motivos de queja que Francia é Inglaterra tienen contra él, y de una vez se manifieste dispuesto á seguir los amistosos consejos de estas dos Potencias. Una de las primeras condiciones que el periódico citado fija, es la de que ponga en libertad á los presos políticos, como lo ha hecho el emperador de Austria.

Los periódicos de Paris rectifican algunos por menores que se han publicado acerca de los últimos momentos del cura Verger, asesino del arzobispo de Paris.

El Derecho dice lo siguiente: «Parece que algunas personas esperaban que Verger moriría cristianamente y que antes de subir al cadalso se habia retractado declarando que deploraba las escenas de violencia á que se habia entregado, que querria morir como cristiano, como católico y como sacerdote, que pediria perdón á Dios y á los hombres del crimen odioso que habia cometido, y que ofrecería su vida en expiacion de todo el mal que habia hecho.»

Los que vieron y asistieron constantemente á Verger durante los 25 minutos que trascurrieron desde que despertó hasta su ejecucion, podrán decirles, como lo hemos hecho que el fin de Verger no fué tan edificante como su caridad cristiana les hacia suponer. Despues de la escena de violencia que duró mas de diez minutos Verger cayó en un estado de languidez y de supor del que no salió, siendo este tal que hubo de apresurarse todo lo posible su ejecucion. Verger, despues de la escena de su cuarto, solo pronunció algunas palabras que articulaba difícilmente; el estado de postracion del que no salió, no le permitió ser tan cristiano y arrepentirse como ciertas almas caritativas lo creyeron.

El Univers, por el contrario se espresa en estos términos:

«Algunas personas nos preguntan si Verger, antes de morir, dió alguna muestra especial de arrepentirse de sus blasfemias contra la Santísima Virgen. Les remitimos á la relacion que publicamos. La exactitud de lo que referimos está confirmada y se añade:

«Verger hizo un acto formal y público de adhesion absoluta y sin reserva alguna á la fé católica; declaró no menos formal y explicitamente que queria morir en el seno de la iglesia católica. Al marchar al suplicio, Verger dió un testimonio de su confianza en la Madre de Dios, que pudo ser oido por varias personas. En diversas ocasiones invocó los santos nombres de Jesus y Maria.»

Entre tan encontradas versiones, nosotros no nos atrevemos á formar un juicio definitivo sobre el particular. No obstante, atendida la exactitud de los datos y la imparcialidad de las apreciaciones que en el discurso de este lamentable proceso hemos visto en el Derecho, y atendidas por otra parte las ideas y consignas á que obedece el Univers, nos inclinamos á creer mas con-

formas con la verdad los pormenores publicados por el primero de estos periódicos.

—En una carta de París hallamos los siguientes párrafos:

«De algunos días á esta parte se ha difundido el rumor de que el señor de Morny no, habrá de salir de San Petersburgo, y que un ministro será su sucesor en el puesto de presidente del cuerpo legislativo. Mis noticias particulares me permiten decir que hasta ahora nada ha venido á dar la menor confirmación á este rumor. Continúan en la misma hipótesis; el señor de Morny vendrá á presidir las últimas sesiones del cuerpo legislativo, y luego regresará á Rusia, á representar la Francia durante uno ó dos años en calidad de embajador extraordinario. Esto indica miras de estrecha alianza, y no creemos que sea bien visto en Inglaterra.»

La idea de un arreglo directo entre Suiza y Prusia parece que se ha abandonado por completo. No ha podido resistir al mal efecto que ha producido aquí, Suiza, después de haber abandonado esa malhadada proposición, ha insistido mucho para que sea París el punto en que se reúnan las conferencias. Como parece que Prusia opina del mismo modo, es probable que esta designación no encuentre obstáculos. No se puede ir á Londres por complacer tan solo á Inglaterra. Por lo demás, lord Palmerston ha abandonado de algún tiempo á esta parte la cuestión suiza al arbitraje de Francia; tiene bastante que hacer con China y Persia, sin contar la próxima apertura del Parlamento.

Ayer se enseñaban algunas cartas de cuyo contenido parece resultar que la situación del almirante Seymour en Canton no es tan favorable como la habían presentado sus despachos. El primer bombardeo escitó entre la población china grande exasperación, la cual parece haberse revelado por asesinatos cometidos con varios ingleses aisladamente, y el almirante no ha podido penetrar en la ciudad para vengar esa sangre derramada. Ha sido rechazado varias veces por razón de la superioridad numérica, y se ha visto obligado á cañonear de nuevo la población desde lejos, y luego á arrasar una aldea indefensa. En resumen, actualmente se está fortificando en los pocos puntos ocupados con anterioridad, y pide refuerzos. Se los van á enviar desde Inglaterra y con urgencia, pues parece que la petición es apremiante. El almirante se había dirigido al pronto al gobernador general de las Indias; pero este rehusó los refuerzos, alegando el motivo de que la guerra de Persia le va á imponer grandes sacrificios de hombres y de dinero. Esta negativa ha sido completamente aprobada en Londres, lo cual prueba superabundantemente la falsedad de los rumores que anunciaban la próxima conclusión de la diferencia anglo-persa. Por lo demás, los despachos no dicen ya una palabra de esto. Es evidente que las primeras noticias tenían por objeto provocar un movimiento de alza. Se juega barto frecuentemente con el telégrafo.»

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN FELIX OBISPO Y LOS 70 MARTIRES.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 45 ms.
Pónese... á las ... 5 » 44 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio día verdadero.
Las 12 hs. 14 ms. 2 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana: el coronel graduado primer gefe de la brigada fija de artillería, don Diego Miranda.
Parada, Luchana.
Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.
El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Se ha depositado nuevamente una cucharita y

un tenedor de plata que se han encontrado, los dueños á quienes pertenecían podrán acudir y dando las señas se les entregará; lo mismo que algunas otras que aun se hallan detenidas y cuyos dueños hasta ahora no las han reclamado. Palma 19 de febrero de 1857.—Pascual Ribot y Ferrer.

RECAUDACION DEL IMPUESTO

sobre carruajes y caballerías de Palma y su término.

Sin embargo de los repetidos anuncios en los periódicos y de haber pasado en esta ciudad circular de aviso á domicilio, son muchos los contribuyentes que han dejado de presentarse á satisfacer sus respectivas cuotas. Deseoso el recaudador de evitar todo apremio y de dar á los contribuyentes todo el desahogo conveniente ha creído oportuno conceder el plazo de 10 días mas á contar desde hoy, trascurrido el cual se procederá al apremio sin mas consideración que arreglo á las órdenes vigentes. Palma 16 de febrero de 1857.—Andres Roses.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 17.

De Bona en 5 dias laud San Antonio, de 47 toneladas, pat. Jaime Monserrat, con 7 mar. y lastre.

IDEM DESPACHADAS.

Día 17.

Para Cullera laud San Francisco de Asis, de 65 ton., p. Francisco Ferrer, con 7 mar. y lastre.

Para Sthora laud San José, de 50 toneladas, patron Pedro Bosh, con 7 marineros, trigo y efectos.

Para Valencia laud San José, de 59 toneladas, pat. Francisco Mateu, con 7 mar., 2 pas. y lastre.

Día 18.

Para Barcelona vapor Mallorquin, capitán don Antonio Balaguer, con 22 pasaj. balija y efectos.

Para idem vapor Rey don Jaime I, capitán don Gabriel Medinas, con 56 pasajeros, idem é idem.

Para Bona laud Carmen, de 33 toneladas, patron Carlos Cladera, con 6 marineros, vino é id.

CIUDAD DE PALMA.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de esta capital los frutos y artículos de primera necesidad que á continuación se expresan durante el segundo tercio del mes de febrero.

	Lib.	sueld.	din.
Trigo, cuartera.	7	12	18
Id. menado, id.	6	12	18
Cebada, id.	3	18	18
Centeno, id.	»	»	»
Maiz, id.	»	»	»
Garbanzos, id.	7	10	18
Arroz, arroba.	1	17	18
Aceite de 1ª clase, cuar.	1	15	18
Id. de 2ª.	1	10	18
Vino, cuartin.	3	7	18
Aguardiente.	7	»	»
Vaca, libra.	»	12	»
Carnero, id.	»	12	6
Tocino, id.	»	12	»
Trigo candeal cuartera.	7	16	»
Habas, id.	5	2	»
Habichuelas, id.	9	18	»
Guijas, id.	»	»	»
Leña, quintal.	5	6	»
Carbon de encina, id.	1	8	»
Id. de mata, id.	1	1	4
Algarrobas, id.	1	10	»
Almendron, id.	20	10	»
Queso, id.	»	»	»
Lana, id.	»	»	»
Paja larga.	8	»	»
Id. tallada.	8	»	»
Leña para horno, soma.	10	6	»

AVISOS.

CHROMO.

Recompensa nacional á las artes útiles.

Composicion para dar color á los pisos sin necesidad de frotar, secándose en dos horas sin que se perciba ningun olor.

Este producto está muy en uso en el mundo parisiense y pasa á ser una necesidad para las

personas á las cuales les gusta el lujo y la limpieza.

Lo que le ha valido un crédito bien merecido es la ventaja que tiene de sustituir las alfombras con economía y baratura por su larga duracion y de preservar del polvo y de los insectos que nacen con el calor.

Para limpiarlo se pasa muy ligeramente un pedazo de lana cualquiera despues de haber barrido. Si acaso se dejen en el piso manchas de barro, con una esponja mojada desaparece al momento sin que por este se altere la composicion.

Véndese en la calle del Sol número 34.

Se pasará á domicilio á hacer la prueba si alguna persona desea conocer los efectos del Chromo, debiéndose avisar anticipadamente al encargado que vive en la calle mencionada.

EN LA TIENDA DE COMESTIBLES NUMERO 9, frente con Sirerol, calle del mismo nombre, se ha recibido bacalao 1ª calidad de las clases y precios siguientes:

Escocia á 12 cuartos, y por arrobas á 8 pesetas.

Islan á 14 cuartos.

El titulado Mollaras Islandesas á 15 cuartos.

Auchóya grande de la Coruña, sazónada, á cuarto una.

En la misma tienda se fabrica chocolate sin mezcla alguna colorante á 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 15 sueldos la libra, cada uno de por sí superior en clase. Para mayor seguridad del comprador todo el chocolate de dicha tienda va marcado con la inicial A. en los extremos de la libra, y el número del precio en todas las de mas pastillas del centro.

AVISO

á los aficionados á las plantas

El señor Giraud, jardinero francés acaba de recibir un variado surtido de plantas y flores, como Rosales á 4 rs. uno, entre las cuales sobresale el llamado *Madama deseada Giraud* á 60 reales uno. Árboles frutales de las mejores calidades. Cerezos que producen la fruta que ocho pesan una libra. Flanbuesos perpetuos de fruta muy fina y del grueso de una manzana. La vid de la tierra de promision cuyos racimos pesan mas de 8 libras y son muy azucarados; la de Jerusalem, que produce los racimos del mismo tamaño. Espárragos de Holanda muy gruesos y buenos para comerse al cabo de tres meses.

El señor Giraud ofrece una gran rebaja en los precios. Solo permanecerá ocho dias en esta capital. Tiene su depósito en casa de Fustes, en el Borne número 28.

HORTICULTURA.—BARATURA.

Véndense árboles frutales de todas calidades ingertados, al precio de 1 á 5 rs. vn. la pieza, segun la calidad y la fuerza. Ademas hay fresas y claveles listados: se despachan en la calle de San Miguel, frente el convento de Santa Catalina de Sena, número 31.

MR. DESCOLE, dentista mecánico de Paris.

DIENTES

ARTIFICIALES, MINERALES, INCORRUPTIBLES.

Sin ninguna clase de dolor y por medio de procedimientos tan sencillos como ingeniosos Mr. DESCOLE coloca dientes aislados, dentaduras completas ó parciales, con las cuales se puede comer del mismo modo que con las naturales. Las raices que quedan en las encias ó la presencia de dientes vacilantes no pueden ser nunca obstáculos á la colocacion y solidez de estas piezas artificiales, cuya duracion garantiza Mr. DESCOLE al menos por quince años.

Enderezamiento de dientes á los niños.
Mr. Descole vive calle de San Nicolas n.º 17, entresuelo, y estará visible desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

EN LA TIENDA LA BALEAR SITUADA en la plaza de las Copiñas, se ha recibido un buen surtido de hules de todos anchos y dibujos. Cristaleria en vasos, copas, botellas etc.; jarras de porcelana para floreros y otros muchos artículos, de cuyos módicos precios podrán enterarse los que gusten concurrir á ella.

AYER SE PERDIÓ UN PORTAMONEDAS que contenia unos 160 reales. La persona que lo haya encontrado y quisiese devolverlo se le

gratificará con 40 rs. En esta imprenta darán razon.

LIBRERIA DE GELABERT,

PLAZA DE CORT.

DIGESTO ROMANO-ESPAÑOL,

POR D. JUAN SALA.

Traducido y adicionado por

D. PEDRO LOPEZ CLAROS

D. FRANCISCO FABREGAS DEL PILAR.

Obra necesaria á los magistrados, jueces, abogados, notarios, escribanos y cursantes juristas.

2.ª EDICION.—PROSPECTO.

La gran aceptación que alcanzó esta obra en época no lejana, constituye una prueba irrecusable de su mérito y de lo útil que es su adquisicion para los que se dedican á la carrera del foro.

Mientras rigió el plan de 1824 fué obligatorio su estudio en la facultad llamada entonces de leyes; y aunque en los planes sucesivos no ha encontrado cabida esta asignatura, no es seguramente porque la miraran sus autores con desden, sino porque, convencidos de la necesidad de dar mas amplitud á otras enseñanzas en la nueva carrera de jurisprudencia, tuvieron que restringir la del derecho romano, limitándola á dos cursos elementales para no hacer aquella demasiado dilatada.

Pero el que quiera profundizar mas el estudio de ese cuerpo de derecho que es la base de las legislaciones modernas; el depositario de la fé pública; el eminente juriconsulto que se encarga de sostener ante los tribunales los derechos del que le confía su defensa; los jueces, finalmente, que están llamados á dirimir, segun los principios de justicia, las contiendas que se suscitan, ballarán en el DIGESTO ROMANO-ESPAÑOL un manantial inagotable de riqueza que encierra la mayor parte de los casos que ocurren de la vida y su resolucion ajustada á las prescripciones del derecho.

Así, esta obra es igualmente necesaria al cursante, al notariado y escribano, al abogado y al juez; en ella aprenderán unos y otros, no solo los principios fundamentales de toda legislación, sino tambien la solucion de todas las dudas que pueden presentarse sobre la interpretación de las cláusulas de los contratos y de las últimas voluntades.

Tales fueron, sin duda, los motivos que tomaron en consideracion los traductores del Digesto para su publicacion en nuestra lengua, introduciendo en él la importante mejora de anotar y adicionarlo con la variante de algunas de las disposiciones legales hoy vigentes. A esto se agrega hallarse, estensa y claramente explicadas en dicha obra, todas las clases de acciones que pueden deducirse en juicio; cuyo conocimiento; segun las disposiciones de la nueva ley de enjuiciamiento civil, se hace necesario á toda persona que intervenga en el foro.

Creemos, pues, prestar un verdadero servicio al público, anunciando la segunda edicion de el DIGESTO ROMANO-ESPAÑOL, debiendo advertir que tenemos concluida esta obra para repartir á los que prefieran pagarla toda de una vez.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La obra constará de dos tomos ó sean 22 entregas de tres pliegos en 4.º mayor á dos columnas de tipo igual al del prospecto.

Se reparte una entrega semanal á 2 y medio reales en provincias.

Pagando toda la obra antes de su terminacion, el precio será 50 rs. en provincias. Concluida que sea, costará 60 rs.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 168 para mañana 21 de febrero.

Se pondrá en escena por primera vez la comedia en tres actos y en verso, original de don Juan de Ariza, titulada

EL ORO Y EL OROPEL.

Intermedio de baile.

Dando fin con la chistosa comedia en un acto

UN PAR DE ALHAJAS.

A las 7.

PALMA: IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT, editor responsable.